

CADHU
COMISIÓN ARGENTINA
DE DERECHOS HUMANOS

ARGENTINE COMMISSION
 FOR HUMAN RIGHTS

COMMISSION ARGENTINE
 DES DROITS DE L'HOMME

México D.F., a 3 de octubre de 1980.

Señor

Ministro de Relaciones Exteriores de
 la República de Nicaragua
 R.P. Miguel Escoto, S.J.
PRESENTE. -

Excelentísimo señor Ministro:

Esta COMISION ARGENTINA DE DERECHOS HUMANOS (CADHU), por intermedio de su delegación para América y a través de los miembros de su Consejo Asesor, Joaquín Carregal Puga y Miguel N. Ramondetti, saluda atentamente al señor Ministro y, por su intermedio, al Gobierno de Reconstrucción Nacional de esa República de Nicaragua, y se permite solicitar de ese gobierno que, en ocasión de la próxima reunión de la Asamblea Permanente de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) que tendrá efecto el próximo mes de noviembre, instruya al Delegado nicaragüense a fin de que asegure el tratamiento del "Informe sobre la situación de los derechos humanos en Argentina" (OEA/Ser. L/V/II.49, doc.19), producido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la condena de la dictadura militar argentina y todas las acciones que concurran al establecimiento en la República Argentina de un régimen fundado en la soberanía popular y escrupulosamente respetuoso de la vigencia de los derechos humanos, políticos, civiles, económicos, sociales y culturales de nuestro pueblo.

Resultaría sobreabundante mencionar al señor Ministro y, por su intermedio al gobierno de la República de Nicaragua, los múltiples casos de reiteradas, sistemáticas, masivas, graves y persistentes violaciones de los derechos humanos cometidas por las autoridades militares argentinas a partir del 24 de marzo de 1976, en que derrocaron al gobierno de elección popular. Acompañamos un folleto de es

Ramón de la Cruz, 17 - 6^o izq. - Tfno. 276 6429 - MADRID, 1 - ESPAÑA

CADHU
COMISIÓN ARGENTINA
DE DERECHOS HUMANOS



ARGENTINE COMMISSION
FOR HUMAN RIGHTS

COMMISSION ARGENTINE
DES DROITS DE L'HOMME

ta COMISION, titulado "Mensaje a la comunidad internacional", en el que se contiene un muy suscito panorama de la realidad trágica de Argentina bajo el yugo militar y el terrorismo de Estado instaurado; a su contenido nos remitimos, en homenaje a la brevedad.

Lo que sí queremos destacar es que la situación de extrema gravedad en el apartamiento de las normas internacionales e internas que declaran la vigencia de esos derechos en relación al pueblo argentino, subsiste a pesar de los intentos hechos por la dictadura para presentar una imagen que supuestamente mostraría un mejoramiento en las condiciones en relación a la represión. Como elemento demostrativo de la falacia de tal pretensión, incluimos dos "dossieres", uno que contiene una lista parcial e incompleta de desaparecidos en Argentina en los años 1979 y 1980 y el otro relacionado con el secuestro en la República de Perú de la señora Noemí Esther Gianotti de Molfino y otros compatriotas, y la posterior aparición en Madrid del cadáver de esa conciudadana, madre de una hija y un yerno desaparecidos y de otro prisionero en la Cárcel de La Plata. en Argentina, y de otros dos hijos exiliados por la persecución de que han sido objeto.

Resulta claro que no ha cedido sino aparentemente el nivel de la represión de la Junta Militar argentina y, además, que la audacia demostrada por la reiterada intervención fuera de las fronteras argentinas (casos de Bolivia, Brasil, Uruguay, entre otros) configura una cierta amenaza de esa Junta para la paz y la seguridad internacionales.

Nicaragua ha conseguido sacudirse al régimen somocista, fundado en la doctrina de la seguridad nacional y en la explotación. Lo ha hecho con su sangre y con el apoyo de todos quienes aspiramos a una vida sustancialmente democrática, más allá de lo meramente formal. De allí que este llamado que hacemos a quienes dirigen su proceso de Reconstrucción Nacional en la libertad no requiera de otras consideraciones, ya que los nicaragüenses han sufrido en carne propia regí-

CADHU
COMISIÓN ARGENTINA
DE DERECHOS HUMANOS

ARGENTINE COMMISSION
FOR HUMAN RIGHTS

COMMISSION ARGENTINE
DES DROITS DE L'HOMME

-3-

menes como el que hoy agobia a nuestro pueblo. Por ello, también, nos dirigimos esperanzados a su gobierno, en el convencimiento de que todas las acciones que se adopten en el ámbito internacional han de confluír para instaurar la democracia y la vigencia de los derechos humanos en nuestra propia patria.

Saludo fraternalmente al señor Ministro



Carlos A. GONZALEZ GARTLAND
Consejero Directivo
a cargo del área América